

COMUNICADO DGE/CMD/40/2021

DIRECCIÓN NACIONAL

Av Mcal Santa Cruz esq. c/Yanacocha Edif. Hansa Piso 11 Telf. 2 - 2154523 2 - 2112186

DE

Mauricio Mamani Coro

DIRECTOR EJECUTIVO DEL SENARECOM

LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y

Metales SENARECOM, en el marco de sus atribuciones y conforme a lo establecido en la Resolución de Directorio 07/2017, COMUNICA a TODAS LAS EMPRESAS

LA PAZ

Av Mcal Santa Cruz esq. c/Yanacocha Edif, Hansa Piso 7 Telf 2-2158599

REF.

INSPECCIÓN Y CONTROL FÍSICO DEL MINERAL EN

MERCADO INTERNO

DRURO

Edif. ECOBOL Piso 2, c/Presidente Montes N° 1460 entre calles Adolfo Mier y Junin Telf. 2 - 5112959

FECHA:

26 de octubre de 2021

POOPÓ

POTOSI Zona San Benito Telf. 2 - 6122799

UYUNI

TUPIZA LLALLAGUA

Atentamente.

COCHABAMBA

Zona Chimba Av. Hernán Morales Nº 1306 esq. Nanawa Telf. 4 - 4123590

CHUQUISACA

SANTA CRUZ Calle Teniente Rivero N° 225 (2do piso) entre 1er y 2do anillo

Telf. 3 - 3120788

TARIJA





MMC/RCR C.C.: Arch. DGE

c. Nicolás Benifo sín COMERCIALIZADORAS DE ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL, que a partir de la fecha el SENARECOM PODRÁ realizar controles físicos del mineral a momento de la presentación del formulario M-02.

> mani Coro DIRECTOR EJECUTIVO

> > "2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"